

GUÍA DE MATRÍCULA 2025-I

CONTENIDO

Cronograma de Actividades

Requisitos de Matrícula

- No tener deudas
- Realizar el pago (plataforma San Market)
- Solicitud de designación de tutoría por curso desaprobado

Procedimiento de Matrícula

- Pago de Matrícula
 - Realizar pago por plataforma San Market
- Registro de Inscripción
 - Ingresar al SISTEMA UPGD
 - Cargar ficha de matrícula y documentos de pago
 - Cargar recibos
- Sistema Único de Matrícula
 - Procesamiento de matrícula

Otros Trámites

- Matrícula Extemporánea
- Rectificación de Matrícula
- Reactualización de Matrícula
- Anulación de Matrícula
- Reserva de Matrícula

- Descuento del 10% Pago al contado
- Descuento del 15% Convenio con el Poder Judicial
- Descuento del 50% Trabajadores de la UNMSM

Cuadro de Pagos

Asignaturas Programadas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Según la Resolución Rectoral N.º 014629-2024-R/UNMSM, el proceso de matrícula para el Semestre Académico 2025-I se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma:

Matrícula Regular
Hasta el 16 de abril

Matrícula Extemporánea y Rectificación de Matrícula
Del 24 al 29 de abril (*)

*El recargo será aplicable para las inscripciones efectuadas a partir del 17 de abril.

Otras Actividades:

Reactualización de Matrícula
Hasta el 03 de marzo

Reserva de Matrícula
Hasta el 24 de junio

Anulación de Matrícula
Del 19 al 24 de junio

Presentación de solicitudes de descuentos del 15% y 50%
Hasta el 30 de abril

Presentación de solicitudes de Tutoría por asignaturas desaprobadas
Hasta el 12 de abril

Encuesta Desempeño Docente
Del 07 julio al 03 de agosto

Inicio de Clases
21 de abril

Finalización de Semestre
09 de agosto

REQUISITOS

Los requisitos para la matrícula deben cumplirse estrictamente. Dicho proceso se efectuará exclusivamente a través del SISTEMA UPGD, en estricto apego al plazo estipulado en el cronograma. No se considerarán solicitudes presentadas por otros medios ni fuera del periodo señalado.

- 1
- 

No tener deudas por derecho de enseñanza (pensiones).

En caso de existir una deuda pendiente por concepto de enseñanza, el estudiante deberá registrar los comprobantes de pago en el SISTEMA UPGD. Solo tras completar este proceso se habilitará la opción para registrar los documentos correspondientes al presente semestre.

Registrar recibo de deuda

- 2
- Efectuar el pago por derecho de matrícula y derecho de enseñanza a través de la plataforma **San Market** y el **Banco de Crédito del Perú**.
- Los estudiantes podrán registrar su matrícula con el pago de **derecho de matrícula**.
- El procedimiento para realizar el pago en la plataforma San Market se detalla en el siguiente apartado.

SAN MARKET

Ir a SAN MARKET

MODALIDADES DE PAGO

- A)
- Si elige pago al contado**
- Al efectuar el pago al contado, el estudiante obtiene un **descuento del 10%**. Para acceder a este beneficio, es imperativo que el abono se realice en una sola transacción al momento de su matrícula.
- El beneficio del 10% por pago al contado **se aplica exclusivamente al concepto de derecho de enseñanza**.

Los documentos que debe subir al SISTEMA UPGD son:

- | | |
|---|----------------|
| 1) Ficha de matrícula | 1 archivo pdf |
| 2) Recibo de pago y boleta electrónica por derecho de matrícula y enseñanza * Emitido por la UNMSM | 2 archivos pdf |

SISTEMA UPGD

Ir al SISTEMA UPGD

- B)
- Si elige pago al contado diferido**
- El estudiante tiene la opción de realizar el pago al contado hasta el **30 de abril**.
- Para hacer efectivo este beneficio el estudiante deberá adjuntar el formato de **compromiso de pago al contado diferido**, seguido de la ficha de matrícula, en un solo archivo pdf.

Los documentos que debe subir al SISTEMA UPGD son:

- | | |
|--|----------------|
| 1) Ficha de matrícula | 1 archivo pdf |
| 2) Compromiso de pago al contado diferido | |
| 3) Recibo de pago y boleta electrónica por derecho de matrícula * | 1 archivos pdf |

* Emitido por la UNMSM

Anexos:

Ficha de Matrícula

Compromiso de pago al contado diferido

Ficha de datos personales

Compromiso de pago fraccionado

Solicitud de autorización por pago fraccionado

- C)
- Si elige pago fraccionado**
- Si el estudiante opta por el pago fraccionado, deberá presentar la documentación correspondiente para formalizar dicha opción. El pago fraccionado **solo corresponde al concepto de derecho de enseñanza**.

Los documentos que debe subir al SISTEMA UPGD son:

- | | |
|--|----------------|
| 1) Ficha de matrícula | 1 archivo pdf |
| 2) Ficha de datos personales | 1 archivo pdf |
| 3) Compromiso de pago fraccionado | |
| 4) Solicitud de autorización por pago fraccionado | |
| 5) Copia de DNI (ambas caras) | |
| 6) Último recibo de servicio (luz, agua o internet) | |
| 7) Boleta de haberes o ficha RUC vigente | |
| 8) Recibo de pago y boleta electrónica por derecho de matrícula * | 1 archivos pdf |

* Emitido por la UNMSM

- 3
- En caso de haber desaprobado alguna asignatura, el estudiante deberá solicitar la asignación de tutoría para obtener la autorización de matrícula.

El formato indicado debe ser remitido hasta el **16 de abril**, con el asunto: **Autorización de matrícula por asignatura desaprobada**.

Correo: upgsecretaria.derecho@unmsm.edu.pe

El dictamen de tutoría aprobado le será remitido a su correo institucional, lo que le permite proceder con la solicitud de matrícula.

Formato de curso desaprobado

PROCEDIMIENTO

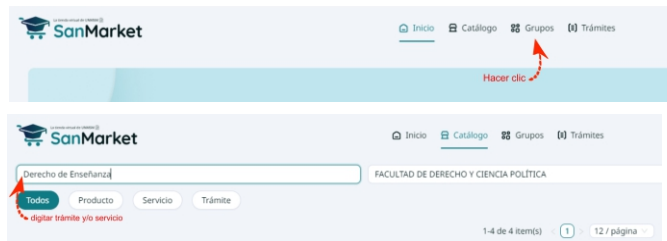
Pago de Matrícula y/o Derecho de Enseñanza

PASOS PARA PAGAR EN LA PLATAFORMA DE SAN MARKET

PASO 1 – Crear usuario hacer clic en “Registrarse ahora” llenar los datos que solicita, luego “Iniciar sesión”.

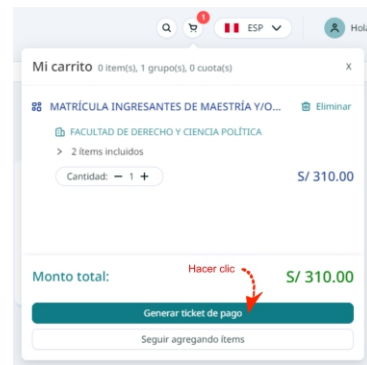
PASO 2 – Para realizar el pago del Derecho de Matrícula, seleccionar “Grupos”. Para realizar el pago del Derecho de Enseñanza, seleccionar “Catalogo” y digitar en la barra de búsqueda “DERECHO DE ENSEÑANZA”.

PASO 3 – Seleccionar el “ITEM” que realizará correspondiente a su condición de alumno y su programa de estudio.



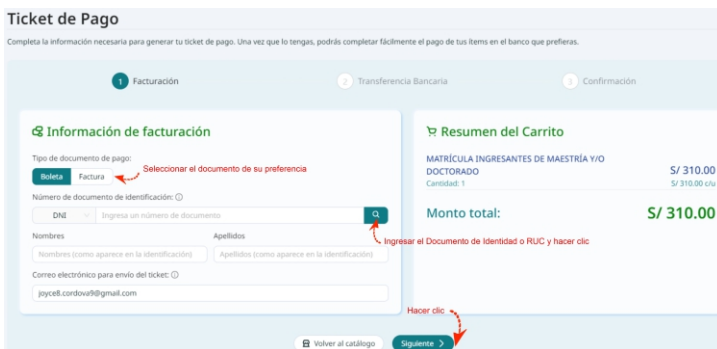
PASO 4 – Hacer clic en “Agregar al carrito”

PASO 5 – Hacer clic en “Generar ticket de pago”

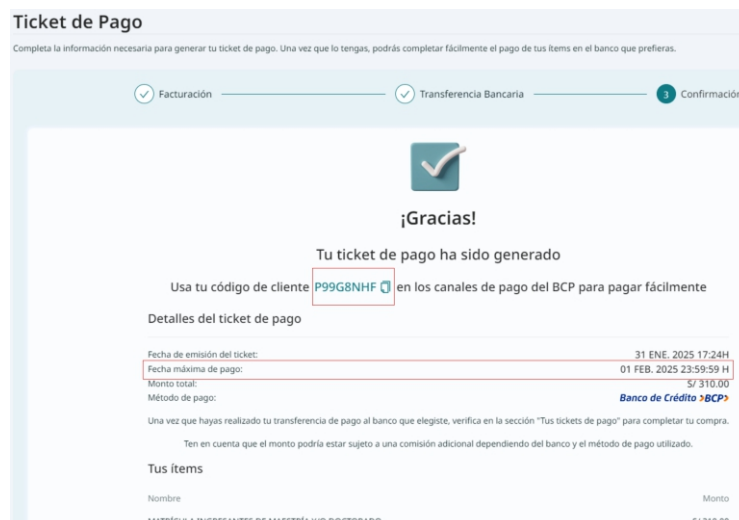


PASO 6 – Seleccionar el tipo de documento de pago “Boleta/Factura” e ingresar el Documento de Identidad.

PASO 7 – Después de generar el ticket, se proporcionará un código de pago para que pueda completar la transacción en cualquiera de los canales de atención que te ofrece el BCP.



PASO 8 – Tiene un plazo de 24 horas para que pueda cancelar el ticket de pago generado.



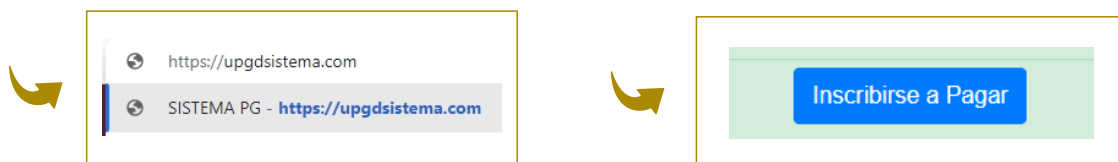
Registro de Inscripción de Matrícula

El proceso de inscripción de la matrícula se inicia con la presentación de los documentos y comprobantes de pago correspondientes.

PASO 01 Ingresar al SISTEMA UPGD

Ir al SISTEMA UPGD

Nota: Sus credenciales de acceso al SISTEMA UPGD son su documento de identidad, utilizado tanto en el campo de usuario como en el de contraseña.



PASO 02 Cargar Ficha de Matrícula - Documentación pertinente

Subir la ficha de matrícula y los documentos correspondientes: formatos de pago fraccionado (si opta por pagar en armadas) o el compromiso de pago al contado diferido (si se acoge a este beneficio del 01 al 30 de abril). Estos documentos deben ser cargados en el campo designado para tal fin.

Adjuntar Documentos	Seleccionar Archivo	Browse	Limpiar
Ficha de Matrícula	Seleccionar Archivo	Browse	Limpiar

INSCRIBIRSE Y PAGAR

PASO 03 Cargar recibos de pagos

Para completar el registro de su inscripción, es imperativo que cargue los recibos de pago en el SISTEMA UPGD.

Ver / Registrar

En caso contrario, no podremos proceder con su matrícula.

Monto	Descuento	Saldo	Estado	
258.00	0.00	258.00	PENDIENTE	PAGAR
Monto	Descuento	Saldo	Estado	
3,240.00	0.00	3,240.00	PENDIENTE	PAGAR

Consideraciones a tener en cuenta al momento de cargar sus recibos:

- Acceder al apartado de pagos y cargar los comprobantes correspondientes.
- Por cada concepto de pago, se debe adjuntar: Captura de pantalla del pago realizado en BCP, recibo y boleta electrónica emitidos por la UNMSM
- Los documentos deben estar en formato PDF, agrupando todos los comprobantes en un solo archivo por cada concepto de pago.

Se adjuntan imágenes referenciales :

BCP

¡Pago de servicio exitoso!

S/ 500.00

Miércoles, 19 Marzo 2025 - 11:42 a.m.

Titular

Pagado a **Universidad Nac Mayor De San Mar...**
Pagos Varios
XXXXXXXXXX

Desde **Cuentas De Ahorro**

Es lo que se debe ingresar en el SISTEMA UPGD ➡ 000000

Número de operación

Descripción del pago
Derecho de Matrícula 2025-I



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 CAL. GERMAN AMEZAGA NRO. 375 OTROS LIMA - LIMA - LIMA
UNIDAD DE POST-GRADO
 CAL. AMEZAGA NRO. 375

R.U.C. N° 20148092282
BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA
 B045 - 0000000889

Cliente: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALUMNO**
 DNI: 10217996

Fecha de emisión: 12 MAR 2025 18:19 hrs
 Moneda: SOLES
 Unidad: UNIDAD DE POST-GRADO

Medida	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe de venta
UNIDAD	1	MATRÍCULA REGULAR DOCTORADO	448.00	448.00

Observación:



OPERACIONES GRAVADAS S/	0.00
OPERACIONES EXONERADAS S/	0.00
OPERACIONES INAFECTAS S/	448.00
SUBTOTAL VENTAS S/	448.00
ANTICIPOS S/	0.00
VALOR VENTA S/	448.00
I.G.V. (18%) S/	0.00
I.C.B.P.E.R. S/	0.00
IMPORTE TOTAL: S/	448.00

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES

¡Gracias por tu compra!






UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 CAL. GERMAN AMEZAGA NRO. 375 OTROS LIMA - LIMA - LIMA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO
 AV. VENEZUELA NRO. SN INF. 0010 (AV. VENEZUELA CDRA. 34)

R.U.C. N° 20148092282
BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA
 B010 - 0000003278

Cliente: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALUMNO**
 DNI: 10217996

Fecha de emisión: 12 MAR 2025 18:19 hrs
 Moneda: SOLES
 Unidad: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Medida	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe de venta
UNIDAD	1	MATRÍCULA REGULAR DOCTORADO	52.00	52.00

Observación:



OPERACIONES GRAVADAS S/	0.00
OPERACIONES EXONERADAS S/	0.00
OPERACIONES INAFECTAS S/	52.00
SUBTOTAL VENTAS S/	52.00
ANTICIPOS S/	0.00
VALOR VENTA S/	52.00
I.G.V. (18%) S/	0.00
I.C.B.P.E.R. S/	0.00
IMPORTE TOTAL: S/	52.00

SON: CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES

¡Gracias por tu compra!




Sistema Único de Matrículas

Procesamiento de matrícula

El proceso de matrícula concluye con el envío del reporte de matrícula al correo institucional, el mismo que deberá verificar su conformidad con la ficha de matrícula remitida.

En caso de que se exista alguna inconsistencia en la documentación presentada, se le notificará a través de su correo institucional para su subsanación. El alumno podrá consultar el estado de su matrícula en la plataforma SUM, accediendo con su correo institucional (usuario y contraseña).

El uso del correo institucional es obligatorio; toda comunicación se realizará exclusivamente a través de este medio.

Ir al SUM

LINEAMIENTOS PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE DESCUENTOS

Convenio con el Poder Judicial y el Fuero Militar Policial (15% de descuento en derecho de enseñanza)

Dirigido a los estudiantes del Programa de Maestría en las menciones de Derecho en Ciencias Penales, Derecho Civil y Comercial, Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Procesal, así como al Programa de Doctorado, que forman parte del Poder Judicial o del Fuero Militar Policial. Para acogerse al beneficio de descuento por convenio, deberán solicitarlo con antelación, acreditando lo siguiente:

- 1) Relación laboral vigente.
- 2) No tener asignaturas desaprobadas (se considera asignatura desaprobada aquella con calificación inferior a 14).
- 3) Mantener un historial de estudios continuos.
- 4) No tener deudas pendientes.

Los solicitantes deberán ingresar una solicitud al Módulo de Atención de Trámites (MAT), dirigida al Director de la Unidad de Posgrado, especificando el periodo académico en el cual desean acogerse al beneficio. Deberán acreditar su vinculación laboral con el Poder Judicial mediante un documento actual emitido por Recursos Humanos o las tres últimas boletas de pago, y realizar esta gestión antes del **30 de abril**.



La solicitud del beneficio debe renovarse cada semestre académico, y su concesión se formaliza con la emisión de un dictamen. Únicamente se considerarán las solicitudes presentadas dentro del plazo estipulado; no se aceptarán peticiones fuera del cronograma de actividades.

[Ir al MAT](#)

Descuento Docentes / Trabajadores de la UNMSM (50% de descuento en derecho de enseñanza y derecho de matrícula)

El personal docente (tanto ordinarios como contratados por el Tesoro Público) y el personal no docente (permanentes, designados, CAS y contratados por el Tesoro Público) de la UNMSM podrán solicitar un descuento de hasta el 50% en el pago de los derechos de matrícula y enseñanza. Este descuento debe ser solicitado antes del inicio de cada semestre. Para la concesión del beneficio, será necesario acreditar semestralmente un rendimiento académico que excluya asignaturas desaprobadas (se considera asignatura desaprobada aquella con calificación inferior a 14).

La solicitud deberá ser dirigida al Director de la Unidad de Posgrado a través del Módulo de Atención de Trámites (MAT), especificando el periodo académico en el cual se pretende acogerse al beneficio. Se deberá acreditar la vinculación laboral con la UNMSM mediante un documento actual emitido por Recursos Humanos o las tres últimas boletas de pago, y esta gestión deberá realizarse antes del **30 de abril**.



Es fundamental destacar que la solicitud debe ser presentada cada semestre académico. La concesión del beneficio se formalizará mediante la emisión de un dictamen. Únicamente se considerarán las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido; no se aceptarán las solicitudes que se presenten fuera del cronograma de actividades.

Nota:

- 1) No se pueden acumular 2 beneficios de descuentos simultáneos.
- 2) Las solicitudes deben ser ingresadas a través del Módulo de Atención de Trámites (MAT). En dicha plataforma, podrá verificar el estado de su solicitud. En caso de que la solicitud sea considerada improcedente, se le notificará a la dirección de correo electrónico consignada en la plataforma.



Otros Trámites

[Reactualización de Matrícula](#)

[Matrícula Extemporánea](#)

[Rectificación de Matrícula](#)

[Reserva de Matrícula](#)

[Anulación de Matrícula](#)

CUADRO DE PAGOS POR DERECHO DE MATRÍCULA Y ENSEÑANZA

PROMOCIÓN 2023

Pagos por Matrícula y Enseñanza

PAGOS	BANCO BCP (SAN MARKET)	Concepto	Montos
			Doctorado
		Derecho de Matrícula	S/500.00
		Derecho de Enseñanza	Según Creditaje

DOCTORADO

5° CICLO

9 Créditos x S/270.00 = S/ 2430.00

4 Armadas de S/607.50

Pago total con el Dcto del 10% = S/2187.00

Convenio con el Poder Judicial (*) Dcto del 15% = S/2065.50
4 Armadas de S/516.38

PROMOCIÓN 2024

Pagos por Matrícula y Enseñanza

PAGOS	BANCO BCP (SAN MARKET)	Concepto	Montos	
			Maestría	Doctorado
		Derecho de Matrícula	S/400.00	S/500.00
		Derecho de Enseñanza	Según Creditaje	

MAESTRÍA

3° CICLO

19 Créditos x S/210.00 = S/3990.00

4 Armadas de S/997.50

Pago total con el Dcto del 10% = S/3591.00

Convenio con el Poder Judicial (*) Dcto del 15% = S/3391.50
4 Armadas de S/847.88

DOCTORADO

3° CICLO

15 Créditos x S/270.00 = S/ 4050.00

4 Armadas de S/1012.50

Pago total con el Dcto del 10% = S/3645.00

Convenio con el Poder Judicial (**) Dcto del 15% = S/3442.50
4 Armadas de S/860.63

PROMOCIÓN 2025

Pagos por Matrícula y Enseñanza

PAGOS	BANCO BCP (SAN MARKET)	Concepto	Montos	
			Maestría	Doctorado
		Derecho de Matrícula	S/310.00	S/310.00
		Derecho de Enseñanza	Según Creditaje	

MAESTRÍA

1° CICLO

19 Créditos x S/210.00 = S/ 3990.00

4 Armadas de S/997.50

Pago total con el Dcto del 10% = S/3591.00

Convenio con el Poder Judicial (*) Dcto del 15% = S/3391.50
4 Armadas de S/847.90

DOCTORADO

1° CICLO

12 Créditos x S/270.00 = S/ 3240.00

4 Armadas de S/810.00

Pago total con el Dcto del 10% = S/2916.00

Convenio con el Poder Judicial (**) Dcto del 15% = S/2754.00
4 Armadas de S/688.50

Cronograma de pago de derecho de enseñanza fraccionado:

1° Armada: 30 de abril

2° Armada: 31 de mayo

3° Armada: 30 de junio

4° Armada: 31 de julio

ASIGNATURAS PROGRAMADAS PARA EL SEMESTRE 2025-I

Mención: Ciencias Penales

1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024		
D3P2D111	Filosofía del Derecho	3.0 cr.	D3P2D131	Temas de Derecho de Ejecución Penal	2.0 cr.
D3P2D113	Seminario de Investigación en Derecho Penal General	4.0 cr.	D3P2D132	Seminario de Investigación en Derecho Procesal Penal	4.0 cr.
D3P2D112	Seminario de Sociología Jurídica	3.0 cr.	D3P2D133	Taller de Redacción de Artículo Científico	4.0 cr.
D3P2D114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2D134	Tesis II	9.0 cr.

Mención: Derecho Civil y Comercial

1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024		
D3P2A111	Filosofía del Derecho	3.0 cr.	D3P2A131	Temas de Derecho del Comercio Internacional	2.0 cr.
D3P2A113	Seminario de Investigación en Teoría General del Derecho Civil	4.0 cr.	D3P2A132	Seminario de Investigación en Derecho de Contratos	4.0 cr.
D3P2A112	Seminario de Sociología Jurídica	3.0 cr.	D3P2A133	Taller de Investigación de Artículo Científico	4.0 cr.
D3P2A114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2A134	Tesis II	9.0 cr.

Mención: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024		
D3P2B111	Filosofía de Derecho del Trabajo	3.0 cr.	D3P2B131	Temas de Regímenes Laborales del Estado	3.0 cr.
D3P2B113	Seminario de Investigación en Teoría General de Derecho del Trabajo	4.0 cr.	D3P2B132	Temas de Derecho Procesal del Trabajo	3.0 cr.
D3P2B112	Seminario de Sociología del Trabajo	3.0 cr.	D3P2B133	Taller de Redacción de Artículo Científico	4.0 cr.
D3P2B114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2B134	Tesis II	9.0 cr.

Mención: Derecho Constitucional y Derechos Humanos

1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024		
D3P2E111	Pensamiento Filosófico Constitucional	3.0 cr.	D3P2E132	Seminario de Argumentación Constitucional	3.0 cr.
D3P2E113	Seminario de Investigación en Derechos Humanos	4.0 cr.	D3P2E131	Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos	3.0 cr.
D3P2E112	Historia del Derecho Constitucional Peruano	3.0 cr.	D3P2E133	Taller de Redacción de Artículo Científico	4.0 cr.
D3P2E114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2E134	Tesis II	9.0 cr.

Mención: Derecho Procesal

1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024		
D3P2F111	Filosofía del Derecho	3.0 cr.	D3P2F131	Temas de Derecho Procesal Civil	3.0 cr.
D3P2F113	Seminario de Investigación en Teoría General del Proceso	4.0 cr.	D3P2F132	Temas de Derecho Procesal del Trabajo	3.0 cr.
D3P2F112	Temas de Derecho Procesal Constitucional	3.0 cr.	D3P2F133	Taller de Redacción de Artículo Científico	4.0 cr.
D3P2F114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2F134	Tesis II	9.0 cr.

Mención: Derecho de la Empresa

1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024		
D3P2C111	Fundamentos del Derecho Empresarial	3.0 cr.	D3P2C131	Temas de Derecho Laboral Empresarial	3.0 cr.
D3P2C113	Seminario de Investigación en Derecho de Mercado y Derecho de la Competencia	4.0 cr.	D3P2C132	Temas de Derecho Tributario Empresarial	3.0 cr.
D3P2C112	Temas de Contratación Empresarial	3.0 cr.	D3P2C133	Taller de Redacción de Artículo Científico	4.0 cr.
D3P2C114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2C134	Tesis II	9.0 cr.

Doctorado en Derecho y Ciencia Política

1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024		
D3P10211	Epistemología del Derecho	3.0 cr.	D3P102A3	Seminario de Derecho Penal General	3.0 cr.
D3P10212	Fundamentos Económicos y Sociales del Derecho	3.0 cr.	D3P102A4	Seminario de Derecho Civil I	3.0 cr.
D3P10213	Diseño de una Investigación Doctoral	6.0 cr.	D3P10231	Seminario de Tesis I	9.0 cr.

5° Ciclo - Promoción 2023

D3P10251	Tesis I	9.0 cr.
----------	---------	---------



Más detalles en nuestra web:
upgderecho.unmsm.edu.pe



Escribanos al correo:
upgmatricula.derecho@unmsm.edu.pe